

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #16
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE 2022
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Gary Villar Monge (PLN)*

SÍNDICOS

Roberto Molina Rodríguez (PLN)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS

Al no estar presente el Regidor José Joaquín Venegas Chinchilla, la Presidente Municipal llama a ocupar su curul a la Regidora Suplente Lorena Vargas Arguedas.

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA#12-2022 PARA COLABORAR CON LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE, SEDE SAN MATEO.

*El Licenciado **Jairo Guzmán**, Alcalde Municipal comenta que basado a lo conversado en la sesión extraordinaria del 27 de setiembre con los personeros de la Cruz Roja, Sede Central y Dirección Regional de Puntarenas y para evitar el cierre de la sede de San Mateo, se adquirió un compromiso de colaborar mediante un convenio con Oficinas Centrales de la Cruz Roja y esta Municipalidad para sufragar los gastos operativos que la sede de San Mateo para que la misma continúe prestando sus servicios en el Cantón.*

Después de consultar con el Asesor Legal Externo del Concejo y obedeciendo su criterio al decir que sí es posible dicha ayuda, entonces procedo a presentarles la Modificación Presupuestaria No.12-2022 por la suma de seis millones quinientos mil colones (¢6.500.00.00) para sufragar gastos de planilla operativa lo que incluye salarios y sus cargas sociales, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022.

Considero necesario indicar que nuestro compromiso ante los representantes de este ente, fue basado en sufragar este último trimestre e inclusive se habló de la posibilidad de cancelar la deuda que tiene esta sede de San Mateo con la Sede Central, la cual asciende a la suma de treinta millones (¢30.000.000.00) según lo indicara el señor Richard González Gómez, Sub-Director del Comité Financiero Cruz Roja San José.

Sin embargo, una vez que recibo el Convenio por parte de ellos, indican que para poder garantizar la operatividad del Comité en nuestra comunidad, la Municipalidad deberá comprometerse a gestionar la suma de 25 millones de colones anuales, iniciando en el año 2023, lo que permitirá complementar la operación. Este no fue nuestro compromiso. Yo fui muy claro en que podríamos asumir la operación de los meses de octubre, noviembre y diciembre y que podríamos sacrificar un proyecto presupuestado para el 2023 relacionado con

cámaras de vigilancia en los distritos y utilizar ese dinero en la cancelación de esa deuda con la Sede Central.

No creo que estemos en condiciones de hacerlo año tras año, además tampoco creo que la Contraloría nos lo permita ni tampoco a ellos. Si bien es cierto, la Ley les da la potestad de recibir donaciones y fondos públicos, también es cierto que son una entidad privada.

Vamos a sostener nuestro compromiso dependiendo de la parte legal, pero considero que debemos hacerles saber nuestra molestia porque no les importó que habiendo algo pendiente, igual se llevaron las unidades con sus choferes, el mismo viernes 30 setiembre al medio día.

Roberto: *Además Jairo, si se les da ese monto, no van a mejorar en nada. Y hay que considerar muy detalladamente, el tema del lote. Aunque dijeron que igual seguían con la idea de la construcción y que esa sede iba a ser la base de operación de Orotina y San Mateo, no nos engañemos, eso Orotina **NUNCA** lo va a permitir.*

Gary: *Aquí debemos ser bien claros, si vamos a aprobar esta modificación, quitándoles dinero a algunas comunidades, debemos exigir que se restaure el servicio de inmediato y además indicarles que es por una única vez y para cubrir los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022 y que sepan que según la Ley, debe de ir a la Contraloría General de la República para su aprobación.*

Luis Eduardo: *Viendo cómo son las cosas, sigo sugiriendo que traigamos a otra institución o empresa como a Soporte Vital.*

María Julia: *Ciertamente, muy dispuesta a ayudar, pero cuando uno ve estas cosas, de verdad que se arrepiente a veces y concluye uno que es una lástima que se sacrifiquen algunas comunidades y otros no agradezcan. Vamos a proceder a tomar el acuerdo en esos términos.*

1.- CONSIDERANDO: **1.-***Que en la sesión extraordinaria #15 del 27 de setiembre del 2022 con miembros representantes de la Sede Central y Dirección Regional 6 de la Cruz Roja, se nos informó sobre la difícil situación económica que enfrenta la Sede de dicha institución en San Mateo lo que ha motivado la incapacidad de hacer frente a los pagos operativos mensuales, así como cancelar una deuda de 30 millones de colones desde hace 6 meses, lo que ha generado que a nivel de la Junta Directiva del Consejo Nacional Cruz Roja se tome la decisión de cerrar las instalaciones de San Mateo y unificarlas con las de Orotina.*

2.-*Que ante tal posición y considerando que esta decisión vendría a afectar a nuestro Cantón enormemente.*

3.-*Que el Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto, según oficio AMSM-353-22 presenta modificación presupuestaria número 12-2022 por la suma de ¢6.500.00 para transferir dichos recursos a la Cruz Roja con el objetivo de que la Sede de San Mateo pueda hacer frente a los gastos operacionales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022.*

4.-*Que según el criterio legal del Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal, esta acción municipal de donar dinero para pago de planillas es posible ya que excepcionalmente la Contraloría General de la Republica ha autorizado la donación de dineros a la Sede Central de la Cruz Roja para que luego el comité específico, (en este caso San Mateo) pueda utilizar esos dineros para pagos de planillas y esto debe de estar bien fundamentado y la Administración asume las responsabilidades por las razones dadas.*

Para tal efecto, una vez aprobada la modificación, ésta debe de ser enviada a la Contraloría para su respectiva aprobación.

POR TANTO: El Concejo Municipal en conjunto con la Administración y en aras de buscar una solución inmediata a dicha situación y no permitir que nuestra Sede sea cerrada, acuerda, aprobar la modificación presupuestaria #12-2022 por la suma de ¢6.500.000.00 para transferir dichos recursos a la Cruz Roja con el objetivo de que la Sede de San Mateo pueda hacer frente a su operación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022. Se autoriza al Alcalde Municipal hacer las gestiones pertinentes para que dicha acción tenga efecto y se le comunicará a la Junta Directiva del Consejo Nacional Cruz Roja, Sede Central San José este acuerdo para que tengan conocimiento que dicho giro es por única vez, que tiene que ir a la Contraloría General de la República para su aprobación y se les solicita restaurar el servicio en San Mateo, devolviendo a su sede a los choferes con sus respectivas unidades. De lo contrario, el acuerdo no tendrá efecto. Se detalla la medicación presupuestaria 312-2022 a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
MODIFICIACIÓN PRESUPUESTARIA #12-2022

PROGRAMA III

CÓDIGO	PROYECTOS IBI	AUMENTO	DISMINUYE
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	¢6.500.000,00	
1.01.99	Otros alquileres		¢3.000.000,00
5.02.99	Otros Construcciones, Adiciones y mejoras		¢3.500.000,00
		¢6.500.000,00	¢6.500.000,00

Transferencias para dar apoyo a la sede de la Cruz Roja de San Mateo de Alajuela.

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

María Julia: Con la aprobación de estos recursos, esperamos que todo vuelva a la normalidad y debemos de comenzar a trabajar para que se forme una Junta Directiva con personas de San Mateo. Luego de esto, hacer una campaña de concientización para que la comunidad coopere con una institución como ésta que su espíritu es salvar vidas. Finalizo la sesión del día de hoy. Gracias a todos los que asistieron. Buenas tardes.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS. .

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria